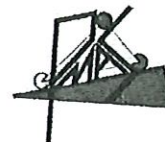




Excmo. Ayuntamiento
de Jaén



Patronato Municipal de
Asuntos Sociales

RESULTADO DEFINITIVO PROCESO DE SELECCIÓN DE 1 PINCHE DE COCINA

Finalizado el proceso selectivo y conforme a lo dispuesto en las bases que rigen la convocatoria, el Tribunal publicará en el Tablón de Edictos del Patronato de Asuntos Sociales y en la Sede Electrónica de la Corporación, las puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes y propondrá al órgano competente a las personas que hubiesen obtenido mayor puntuación para la formalización del contrato temporal correspondiente.

Que en el plazo establecido para formular alegaciones se recibe en este Patronato solicitud de la aspirante D.^a Gloria Checa Milla donde expone que se puso nerviosa en la fase de entrevista y solicita se tenga en cuenta su experiencia profesional, la cual ha sido valorada conforme a lo dispuesto en las bases que rigen la convocatoria, y la puntuación final es la suma de las puntuaciones obtenidas en las dos fases, entrevista y concurso, tal como se refleja en el resultado.

Ordenadas las puntuaciones obtenidas por los/as aspirantes, se obtiene el siguiente resultado:

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN ENTREVISTA	PUNTUACIÓN CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
Rodríguez Ramiro	Ana	2,80	5,60	8,40
Camacho Marin	Pilar	3,50	4,00	7,50
Hidalgo Lancho	Ana	3,00	3,35	6,35
Checa Milla	Gloria	2,10	3,05	5,15
Alcántara Ríos	Raquel	2,50	1,80	4,30

El resto de candidatos que hayan obtenido más de 2 puntos en la entrevista, quedaran en bolsa para futuras contrataciones que necesite realizar el Patronato Municipal de Asuntos Sociales, así como el Excmo. Ayuntamiento de Jaén o cualquiera de sus Organismos Autónomos en la misma categoría, con una vigencia de 3 años y regulada conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento de las Bolsas de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Jaén y sus Organismos Autónomos.

Jaén, 5 de noviembre de 2021
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,



